

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2025
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	CAPÍTULO	67

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Financiar iniciativas del ámbito social, ambiental y cultural de la región en conjunto con sectores públicos, privados y la academia, para mejorar las condiciones socioculturales de sus habitantes incluidas en éstas, la no discriminación y la reducción de la violencia de género.		<u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de municipios capacitados en postulación de proyectos.	(N° de municipios capacitados en postulación de proyectos durante el año t/Total de municipios de la región del Maule)*100	90.00 % (27.00 / 30.00)*100	100.00 % (30.00 / 30.00)*100	90.00 % (27.00 / 30.00)*100	93.00 % (28.00 / 30.00)*100	1
Mejorar la focalización de los recursos del Gore a través del financiamiento de iniciativas pertinentes con los instrumentos de planificación vigentes, con el objeto de avanzar en las necesidades prácticas e intereses estratégicos de		<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de Iniciativas nuevas aprobadas en el año t que responden a instrumentos de planificación vigentes	(Número de Iniciativas nuevas aprobadas en el año t que responden a instrumentos de planificación vigentes/Número total de Iniciativas aprobadas en el año t)*100	NM	100.00 % (105.00 / 105.00)*100	82.50 % (33.00 / 40.00)*100	85.00 % (34.00 / 40.00)*100	2

hombres y mujeres, disminuyendo las brechas de vulnerabilidad y discriminación de género"								
Mejorar los tiempos de respuestas a las distintas instituciones públicas y privadas que presentan iniciativas para financiamiento del Gore para otorgar una solución oportuna a las necesidades prácticas de hombres y mujeres beneficiados en sus proyectos y/o iniciativas.	Promedio de días para obtener recomendación favorable	<u>Calidad/Producto</u> 3. Promedio de días para obtener la recomendación favorable de los proyectos FRIL en el año t	Sumatoria de días de demora en obtener la recomendación técnica de los proyectos FRIL recomendados año t/Total de proyectos FRIL recomendados en el año t	NM	NM	90.00 días 10350.00 / 115.00	90.00 días 10350.00 / 115.00	3
Financiar iniciativas de fomento productivo e innovación en la región, que puedan considerar la perspectiva de género, en conjunto con sectores públicos, privados y la academia, para mejorar las condiciones económicas, ambientales y sociales de la región.	Criterio de Evaluación con enfoque de género incorporados en las Bases del Concurso del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD)	<u>Eficacia/Producto</u> 4. Porcentaje de programas postulados al Concurso del Fondo Regional para la Productividad y el desarrollo (FRPD) del año t, que consideran como directoras o jefas del programa a mujeres.	(Número de programas postulados al Concurso del Fondo Regional para la Productividad y el desarrollo (FRPD) del año t, que consideran como directoras o jefas del programa a mujeres/Total de programas postulados al Concurso del Fondo Regional para la Productividad y el desarrollo (FRPD)del año t))*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	NM	20.00 % (13.00 / 66.00)*100	4
Financiar iniciativas de fomento productivo e innovación en la región, que puedan	Programas de Fomento Productivo e Innovación financiados por el FNDR	<u>Eficacia/Producto</u> 5. Porcentaje de programas de Fomento Productivo e Innovación que se financian en	(Número de programas de Fomento Productivo e Innovación que se financian con FNDR	NM	NM	NM	50.00 % (10.00 / 20.00)*100	5

considerar la perspectiva de género, en conjunto con sectores públicos, privados y la academia, para mejorar las condiciones económicas, ambientales y sociales de la región.		el año t con recursos del FNDR	en el año t/Total de programas que financia el FNDR en el año t)*100					
---	--	--------------------------------	--	--	--	--	--	--

Notas:

- 2
- 1.- Las Iniciativas a considerar serán aquellas del subtítulo 31 y subtitulo 33 (glosa 5.1 y saneamiento sanitario)

2.- Los Instrumentos de Planificación vigentes son: Política Regional de turismo, Estrategia Regional de Innovación, Plan de Salvaguarda del Patrimonio, Estrategia Regional de Desarrollo y Agenda regional de Igualdad de derecho y la Equidad de Género.